



OIR-TSE-26-II-2020

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las doce horas con trece minutos del nueve de marzo de dos mil veinte.

I. El 26 de febrero de 2020, la ciudadana _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad, «Cantidad de candidatos a elecciones municipales, desagregados por departamento de postulación y por sexo de los períodos 2015-2018 (elecciones 2015) y 2018-2021 (elecciones 2018).

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y artículo 54 de su Reglamento.

III.- A) Vista la presente solicitud, es pertinente mencionar, que el artículo 74 letra b. de la LAIP, expresa que cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en medios tales como archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le hará saber al solicitante el lugar donde se encuentra y la forma de obtenerla.

B) expresado lo anterior, se le comunica que la información solicitada de los candidatos a concejos municipales de las elecciones de 2015 y 2018, es información que se encuentra disponible en el portal de transparencia de esta institución, desagregada por departamento, municipio, partido político, nombre, cargo y género, en los siguientes archivos y vínculos. En el caso de los candidatos de 2015 debe ingresar al vínculo señalado, luego identificar la resolución de la OIR, posterior descargar el archivo con la información relacionada.

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oir/resoluciones-oir

OIR-TSE-149- XI-2019 Ver archivo Información relacionada	21/11/2019	Solicitud de listado en versión Excel de candidatos inscritos para elecciones municipales y legislativas 2012 y 2015 por departamento, municipio y género.
--	------------	--

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/115-inscripcion-concejo-municipal-2018

C) Adicional a esta información, se entrega a la solicitantes dos archivos que contienen datos estadísticos (gráficas) generadas por la unidad de género de este tribunal sobre los candidatos a concejos municipales de las elecciones de 2015 y 2018.

IV. Por lo anterior, **resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra la información solicitada de los candidatos a concejos municipales de las elecciones de 2015 y 2018, por ser de dominio público.

2. Entréguese dos archivos que contienen gráficas de los candidatos inscritos a concejos municipales para las elecciones de 2015 y 2018.

3. Publíquese la información entregada junto a esta resolución en el portal de transparencia.

4. Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

